



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2009 001-2

VISTO:

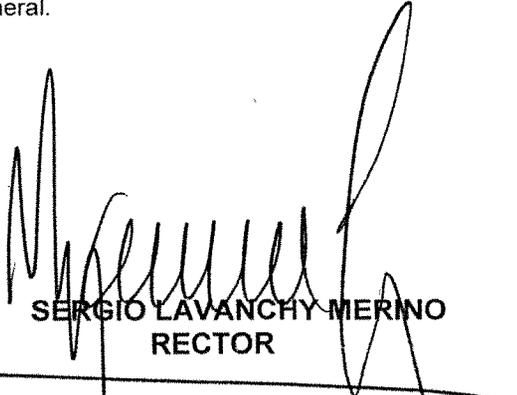
Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el Sr. **CAMILO FELIPE ESCORZA PAVEZ**, Rut Nº 13.675.267 - 7, titulado de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a fin que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **ARAYA** por **ESCORZA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. Nº 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

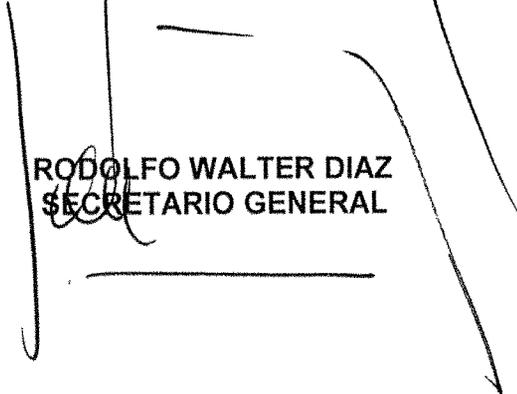
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CAMILO FÉLIPE ARAYA PAVEZ**, cédula nacional de identidad Nº 13.675.267 - 7 por el de **CAMILO FELIPE ESCORZA PAVEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 8 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt